

S. CIVIL 1075/61

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

## SECRETARIA

Número 925

Año 1.950

NOMBRE

PUEBLO

VISTEDO

ALCALDE

---

---

---

---

Asunto: solicita autorizacion cierre palomares

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---



ALCALDÍA  
DE

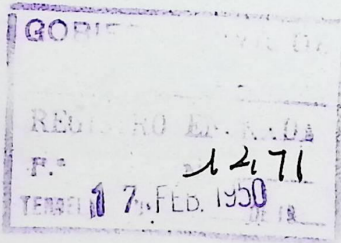
VISIEDO  
(TERUEL)

§

Número

770

*Reg. Palomas.*



Ar.º 33 Ley Caja

2

Excmo. Sr.

Con esta fecha tengo el honor de comunicarle a V.E. que se han presentado ante esta Alcaldía, varios labradores, manifestando el exceso de palomares y palomas existentes en esta localidad, y como quiera que se hallan efectuando la siembra de los granos tardíos, las antedichas palomas causan graves daños en los sembrados; por ello esta Alcaldía, solicita de ese Gobierno Civil de su digna Presidencia, se sirva expedir si a bien lo tiene, autorización para el cierre de los mencionados palomares, por espacio de un mes a contar de la fecha que es el tiempo que se necesita para poder efectuar las siembra referida.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Visiedo 14 de Febrero de 1950

El Alcalde



*J. Perles*

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

TERUEL

